



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 256 -2011-PR-GR PUNO

PUNO, 19 JUL 2011

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Memorando Nº 039-2011-GR PUNO/GGR, sobre CONFORMACIÓN COMISIÓN DE TRANSFERENCIA Y RECEPCIÓN DE EQUIPO MECÁNICO DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme al contenido del documento visto, resulta necesario disponer la conformación de la Comisión de Transferencia y Recepción de Equipo Mecánico proveniente del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a favor del Gobierno Regional Puno, a fin de efectivizar dicha transferencia;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197º y 198º de la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- CONFORMAR LA COMISIÓN DE TRANSFERENCIA que será responsable de la **RECEPCIÓN DEL EQUIPO MECÁNICO PROVENIENTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES A FAVOR DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO**; comisión que estará integrada por los siguientes funcionarios:

PRESIDENTE:

ALCIDES HUAMANI PERALTA

GERENTE GENERAL REGIONAL

MIEMBROS:

REYNALDO EZEQUIEL CHARAJA CANAVAL

GERENTE REGIONAL INFRAESTRUCTURA

GERMAN FLORES ROQUE

JEFE OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL